

HECHOS RELEVANTES EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

1. En sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2018, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$0,0002805790452 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

En el caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 26 de mayo de 2018 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significará un pago total de M\$2.092.267 por este concepto.